

SECTOR PARAESTATAL

Indicadores de Resultados

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												TOTAL	%AVANCE
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC		
Asistencia alimentaria y nutricional para las familias tlaxcaltecas (fondo de aportaciones múltiples)	01F.-Contribuir a disminuir la carencia alimentaria proporcionando una nutrición saludable a personas de atención prioritaria, que habitan en zonas de alto y muy alto grado de marginación del estado de Tlaxcala	52.80	Porcentaje	0	0	0	0	0	0							0.00	0
	02P.-Otorgar una alimentación saludable a las personas de atención prioritaria que habitan en zonas de alto y muy alto grado de marginación del estado de Tlaxcala beneficiarias de los programas de la estrategia integral de la asistencia social alimentaria	94251.00	Beneficiario	0	0	0	0	0	0	0						0.00	0
	03C1.-Entregar alimentación escolar con criterios de calidad nutricia	11967735.00	Apoyo	0	0	4,394,160	0	0	3,296,475							7,690,635.00	64
	04C2.-Entregar asistencia social alimentaria con criterios de calidad nutricia	97094.00	Apoyo	0	0	0	0	0	32,364							32,364.00	33
	05A1.-Diseñar apoyos de desayunos escolares bajo criterios de calidad nutricia	6.00	Apoyo	0	0	0	6	0	0							6.00	100
	06A1.-Integrar los comités de desayunos escolares de forma oportuna	1215.00	Comité	0	0	0	0	0	1,215							1,215.00	100
	07A1.-Entregar raciones de desayunos escolares modalidad frío	6570235.00	Ración	654,900	785,880	785,880	0	829,540	894,435							3,950,635.00	60
	a) 08A1.-Entregar insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente	13813.00	Despensa	2,032	2,022	2,202	0	1,066	1,999							9,321.00	67
	b) 09A1.-Entregar insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente	5397500.00	Racion	637,500	765,000	765,000	0	722,500	850,000							3,740,000.00	69
	10A1.-Realizar acciones de supervisión en la entrega de desayunos escolares a los centros educativos	266.00	Supervisión	32	36	36	0	34	36							174.00	65
	11A1.-Realizar acciones de orientación y educación alimentaria en las instituciones educativas	44.00	Accion	2	2	2	2	2	1							11.00	25
	12A1.-Impartir capacitaciones en materia de orientación y educación alimentaria a personal de los SMDIF	2.00	Capacitacion	0	1	0	0	0	0							1.00	50
	13A1.-Asignar recurso para el otorgamiento de alimentación escolar	104106856.25	Pesos	9,597,702	7,753,440.70	8,675,571.35	8,675,571.35	8,675,571.35	8,675,571.35							52,053,428.10	50
	14A2.-Diseñar dotaciones alimentarias bajo criterios de calidad nutricia	3.00	Dotación	0	0	0	3	0	0							3.00	100
	15A2.-Integrar los comités de controlaría social de forma oportuna	60.00	Comité	0	0	0	0	0	0							0.00	0
	16A2.-Distribuir dotaciones alimentarias adecuadas para niños de 12-24 meses	16800.00	Dotación	0	0	0	2,800	2,800	0							5,600.00	33
	a) 17A2.-Entregar dotaciones alimentarias adecuadas para y niños de 2-5 años 11 meses no escolarizados	15480.00	Dotación	0	0	5,160	0	0	0							5,160.00	33
	b) 17A2.-Entregar dotaciones alimentarias adecuadas para niñas de 2-5 años 11 meses no escolarizados	15314.00	Dotación	0	0	5,104	0	0	0							5,104.00	33
	a)18A2.-Entregar dotaciones alimentarias a personas discapacitadas y adultos mayores hombres	18096.00	Dotación	0	0	6,032	0	0	0							6,032.00	33
	b)18A2.-Entregar dotaciones alimentarias a personas discapacitadas y adultos mayores mujeres	31404.00	Dotación	0	0	10,468	0	0	0							10,468.00	33
	19A2.-Realizar acciones de educación nutricional en las comunidades de atención prioritaria	68.00	Accion	0	0	0	0	0	0							0.00	0
	20A2.-Impartir capacitaciones en materia de orientación y educación alimentaria a personal del SMDIF	2.00	Capacitacion	0	0	1	0	0	0							1.00	50
	21A2.-Realizar acciones de supervisión en la entrega de dotaciones alimentarias a los SMDIF	180.00	Supervisión	0	0	0	30	30	0							60.00	33
22A2.-Realizar acciones de seguimiento satisfacción en la entrega de dotaciones alimentarias	3240.00	Calificación	0	0	0	0	0	0							0.00	0	
23A2.-Realizar acciones de seguimiento en la contribución de entrega de dotaciones alimentarias	5760.00	Calificación	0	0	0	0	0	0							0.00	0	
24A.-Asignar recurso para el otorgamiento de asistencia social alimentaria con criterios de calidad nutricia	41336288.00	Pesos	2,689,304	4,200,077.34	3,444,690.67	3,444,690.67	3,444,690.67	3,444,690.67							20,668,144.02	50	

Desayunos escolares nutritivos para niñas y niños del estado de Tlaxcala	01F.-Contribuir a disminuir la carencia alimentaria, impulsando la inclusión de una mayor variedad de insumos y el consumo de frutas y cereales en la alimentación de las niñas y niños inscritos en los planteles públicos de educación básica del estado de Tlaxcala	52.80	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
	02P.-Otorgar una alimentación saludable con alimentos recomendable a las niñas y niños inscritos en los planteles públicos de educación básica del estado de Tlaxcala	10587.00	Beneficiario	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
	03C1.-Entregar alimentación escolar que cumpla con los criterios de calidad nutricia y variedad en su integración para ser consumidos dentro de los planteles de educación básica	1404074.00	Desayuno	0	0	349,371	0	0	419,483		768,854.00	55
	04A1.-Entregar raciones escolares en su modalidad frío con mayor variedad que incluya el consumo de leche, frutas y cereales	1404074.00	Ración	0	349,371	0	0	201,153	218,330		768,854.00	55
	05A1.-Realizar acciones de orientación y educación alimentaria en las instituciones educativas que les permita generar cambios en la alimentación	30.00	Acción	0	0	0	0	0	0		0.00	0
	06A1.-Impartir capacitaciones al personal de los sistemas municipales DIF en materia de orientación y educación alimentaria que les permita ser transmisores del conocimiento a los padres de familia	1.00	Capacitación	0	0	0	0	0	0		0.00	0
	07A1.-Realizar acciones de supervisión en la entrega de desayunos escolares a los centros educativos que les permita verificar su consumo y distribución adecuada	12.00	Supervisión	0	2	0	0	4	3		9.00	75
	a) 08A1.-Fomentar la equidad de género proporcionando las mismas oportunidades para el acceso a desayunos escolares nutritivos e inocuos modalidad frío	5082.00	Niña	0	0	0	0	0	0		0.00	0
b) 08A1.-Fomentar la equidad de género proporcionando las mismas oportunidades para el acceso a desayunos escolares nutritivos e inocuos modalidad frío	5505.00	Niño	0	0	0	0	0	0		0.00	0	
Servicios de Salud Preventivos Curativos con Calidad y Calidez	01F.-Contribuir en la disminución de la morbilidad de la población vulnerable del estado de Tlaxcala mediante el incremento de la cobertura de atención de servicios de salud.	13.68	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0.00	0	
	02P.-Incrementar los servicios de salud preventivos, curativos, con calidad y calidez a población vulnerable del estado de Tlaxcala, en comunidades rurales, indígenas y con alto grado de marginación	13807.00	Persona	0	0	0	0	0	0	0.00	0	
	03C1.-Orfundir, orientar y promocionar medidas preventivas de enfermedades	300.00	Orientación	0	0	0	0	0	150		150.00	50
	04C2.- Impulsar acciones para la prevención oportuna y el control de enfermedades en niñas, niños, mujeres y adultos mayores.	13807.00	Acción	0	0	0	0	0	7,054		7,054.00	51
	05C3.- Mejorar las condiciones de salud de las poblaciones que viven en condiciones de pobreza y grupos vulnerables con un modelo de atención.	8292.00	Servicio	0	0	0	0	0	3,698		3,698.00	45
	06C4.-Atender integralmente grupos de adultos mayores	120.00	Grupo	0	0	0	0	0	60		60.00	50
	07A1.- Impartir sesiones educativas de salud sobre prevención de enfermedades.	240.00	Sesión	15	20	20	25	20	20		120.00	50
	08A1.-Implementar pláticas a adolescentes sobre prevención de accidentes en el hogar	60.00	Plática	3	3	4	7	7	6		30.00	50
	9A2.-Atender a mujeres con citologías cervico vaginal para detectar cáncer cervico uterino y mamario	2000.00	prueba	100	200	200	200	200	200		1,100.00	55
	10A2.-Vigilar el estado nutricional de los menores de cinco años de edad mediante somatometrías realizadas	3600.00	Somatometría	350	300	300	300	300	300		1,850.00	51
	a) 11A2.-Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a hombres	812.00	prueba	60	60	60	75	76	75		406.00	50
	b) 11A2.-Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a mujeres	1895.00	prueba	140	140	140	175	178	175		948.00	50
	12A2.-Fortalecer la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable realizada	5500.00	Detección	375	500	500	500	500	375		2,750.00	50
	13A3.-Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica con informes sobre casos nuevos de enfermedades.	52.00	Informe	4	4	5	4	5	4		26.00	50
	14A3.-Realizar jornadas de salud en unidades móviles con servicios integrales en zonas rurales, con alta marginación	90.00	Jornada	0	0	0	0	0	27		27.00	30
	15A3.-Otorgar consulta externa de medicina general, odontología, nutrición y optometría	8150.00	Consulta	750	550	550	600	600	600		3,650.00	45
	16A4.-Realizar activación física por grupos de adultos mayores	2640.00	Sesión	100	200	200	220	250	250		1,220.00	46
	17A4.-Realizar Actividades recreativas culturales, deportivos y de salud.	1.00	Actividad	0	0	0	0	0	0		0.00	0
18A4.-Visitar museos por grupos de adultos mayores	27.00	Visita	0	0	0	0	0	0		0.00	0	

SECTOR PARAESTATAL

Atención integral a personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala	01F.-Contribuir a la reducción de las inequidades que padecen las personas con discapacidad, mediante la entrega de apoyos y servicios integrales	2.18	Porcentaje	0	0	0	0	0	0							0.00	0	
	02P.-Proporcionar a la población con discapacidad en Tlaxcala los medios para mejorar su calidad de vida	1800.00	Persona	0	0	0	0	0	0								0.00	0
	03C1.-Otorgar servicios presenciales y/o digitales a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida en el Estado de Tlaxcala	266100.00	Servicio	0	0	0	0	0	83,920								83,920.00	32
	04C2.-Gestionar de forma presencial y/o digital la integración productiva de las personas con discapacidad	400.00	Gestión	0	0	0	0	0	200								200.00	50
	05C3.-Coordinar de manera presencial y/o digital las acciones que coadyuven con las instituciones afines para el desarrollo integral de las personas con discapacidad	93.00	Acción	0	0	0	0	0	45								45.00	48
	06A1.-Otorgar y coordinar servicios de manera presencial y/o digital en las Unidades Básicas de Rehabilitación estatales y municipales (rehabilitación, pláticas, traslados)	108990.00	Servicio	0	0	16,994	0	0	37,867								54,861.00	50
	07A1.-Otorgar y coordinar los servicios de manera presencial y/o digital a niñas, niños y adolescentes en las Unidades Básicas de Rehabilitación estatales y municipales (rehabilitación, pláticas, traslados)	155010.00	Servicio	0	0	9,070	0	0	19,285								28,355.00	18
	08A1.-Expedir credenciales que acrediten la condición de las personas con discapacidad del Estado de Tlaxcala	500.00	Credencial	18	16	50	50	10	50								194.00	39
	09A1.-Validar las solicitudes de los diversos servicios y apoyos, para verificar la viabilidad de su suministro o entrega	1050.00	Solicitud	0	0	240	0	0	280								520.00	50
	10A1.-Entregar apoyos funcionales a personas con discapacidad	500.00	Apoyo	0	0	90	0	0	160								250.00	50
	11A2.-Valorar a las personas con discapacidad en sus aptitudes de manera presencial y/o digital para su incorporación a capacitación o integración laboral (hombres)	110.00	Valoración	0	0	19	0	0	25								44.00	40
	12A2.-Valorar a las personas con discapacidad en sus aptitudes de manera presencial y/o digital para su incorporación a capacitación o integración laboral (mujeres)	90.00	Valoración	0	0	20	0	0	30								50.00	56
	13A2.-Capacitar a las personas con discapacidad de forma presencial y/o digital para tener mayor probabilidad de integrarse al sector productivo	120.00	Capacitación	0	0	0	0	0	60								60.00	50
	14A2.-Integrar laboralmente a las personas con discapacidad	80.00	Inserción	0	0	20	0	0	20								40.00	50
	15A3.-Suscribir, actualizar y revisar de manera presencial y/o digital el cumplimiento de convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente	6.00	Convenio	0	1	2	1	2	0								6.00	100
16A3.- Sesionar periódicamente de forma presencial y/o digital para validación la integración y actualización del padrón único de beneficiarios con discapacidad	2.00	Sesión	0	0	0	1	0	0								1.00	50	
17A3.- Supervisar las Unidades Básicas de Rehabilitación estatales y municipales para constatar su buen funcionamiento, así como de las unidades móviles adaptadas para el traslado de las personas con discapacidad	85.00	Supervisión	0	0	21	0	0	22								43.00	51	

Prevención de Riesgos Psicosociales como Factor de Desarrollo Familiar	01F.-Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el estado mediante el fortalecimiento de los programas de desarrollo familiar en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia.	61.20	Porcentaje	0	0	0	0	0	0							0	0
	02P.-Generar un sano desarrollo psicoemocional a la población (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia) del Estado de Tlaxcala.	20,000	Población	0	0	0	0	0	0							0	0
	03C1.-Brindar orientación a mujeres y hombres generadores y receptores de violencia	226	Orientación	0	0	0	0	0	114							114	50
	04C2.-Realizar acciones de prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes	283	Acciones	0	0	0	0	0	144							144	51
	05C3.-Verificar el cumplimiento de la normatividad en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios	120.00	Centro	0	0	0	0	0	60							60.00	50
	06A1.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a hombres generadores y receptores de violencia	30.00	Asesoría	0	0	8	0	0	8							16.00	53
	07A1.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a mujeres generadoras y receptoras de violencia	150.00	Asesoría	0	0	37	0	0	38							75.00	50
	08A1.-Realizar sesiones interactivas para favorecer la prevención en materia de género y parentalidades asertivas	46.00	Sesiones	0	0	11	0	0	12							23.00	50
	09A2.-Impartir capacitaciones en línea a responsables operativos de los SMDIF en materia de riesgos psicosociales	64.00	Capacitaciones	0	0	16	0	0	16							32.00	50
	10A2.-Realizar difusiones de prevención de riesgos psicosociales mediante festejos tradicionales y especiales de los diversos programas familia	11.00	Difusión	0	0	3	0	0	5							8.00	73
	11A2.-Realizar acciones virtuales y presenciales de prevención de Riesgos Psicosociales realizadas en Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres y Hombres Generadores y Receptores de violencia	192.00	Acciones	0	0	48	0	0	48							96.00	50
	12A2.-Implementar campañas informativas mediante redes sociales para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes	4.00	Campañas	0	0	1	0	0	1							2.00	50
	13A2.-Realizar pláticas digitales para la Prevención contra la Trata de Personas	12.00	Pláticas	0	0	3	0	0	3							6.00	50
	14A3.-Realizar supervisiones a la operación de los Centros de Atención Infantil registrados en el estado	80.00	Supervisiones	0	0	20	0	0	20							40.00	50
15A3.-Impartir pláticas informativas en línea, al personal de los Centros de Atención Infantil	40.00	Pláticas	0	0	10	0	0	10							20.00	50	

SECTOR PARAESTATAL

Protección de derechos Niños, Niños, Adolescentes	01F.-Contribuir a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Tlaxcala y Migrantes, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3045.00	Numero	0	0	0	0	0	0							0.00	0	
	02P.-Proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes de Tlaxcala y Migrantes	720.00	Niños	0	0	0	0	0	0								0.00	0
	03C1.-Situación jurídica resuelta a favor de NNA	188.00	Casos	0	0	0	0	0	94								94.00	50
	04C2.- Cuidar temporalmente a NNA en CAS o acogidos en familia	560.00	Servicio	46	46	46	46	46	46								276.00	49
	05C3.-Reintegrar y dar en adopción NNA	100.00	Accion	0	0	0	0	0	50								50.00	50
	06A1.-Detectar o recibir, e investigar posibles casos de restricción o vulneración de derechos, y diagnosticar la vulneración de derechos de NNA para elaborar el Plan de Restitución de Derechos	200.00	Planes	5	26	28	38	49	31								177.00	89
	07A1.-Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (mujeres)	264.00	Asesoría	13	21	21	26	26	34								141.00	53
	08A1.-Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)	176.00	Asesoría	9	14	14	18	18	21								94.00	53
	09A1.-Mantener actualizado el marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA	4.00	Actualizaciones	0	0	0	0	0	0								0.00	0
	10A1.-Representar Administrativa y Jurídica a NNA en materia de: Adopción, Pérdida de Patria Potestad, Tutela Legítima, Tutelas, Curatelas, Adolescentes en Conflicto con la Ley, Migrantes, Amparo, Recursos, Incidencias y en Coadyuvancia	620.00	Representación	30	60	56	60	60	70								336.00	54
	11A1.-Promover acciones de capacitación en materia de protección y restitución de derechos de NNA	12.00	Acción	1	1	1	1	1	1								6.00	50
	12A2.-Ejecutar y dar seguimiento a las acciones establecidas en el plan de restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad	120.00	Resolución	10	14	10	10	10	10								64.00	53
	13A2.-Supervisar la operación de los Centros de Asistencia Social, para garantizar las condiciones óptimas de alojamiento para NNA	2.00	Supervisión	0	0	0	0	0	1								1.00	50
	14A2.-Fortalecer atención para Migrantes	6.00	Plática	0	0	1	0	0	2								3.00	50
	15A2.-Coordinar acciones interinstitucionales para la formación laboral de adolescentes	6.00	Accion	0	0	0	0	0	3								3.00	50
	16A2.-Mejorar espacios de albergue para NNA	2.00	Espacio	0	0	0	0	0	1								1.00	50
	17A2.-Implementar grupo de trabajo institucional para la gestión de apoyos a población beneficiaria de los sectores público y privado	6.00	Sesión	0	1	0	1	0	1								3.00	50
	18A3.-Evaluar, aprobar y dar seguimiento al reintegro familiar	100.00	Procedimiento	4	8	8	12	12	12								56.00	56
	19A3.-Evaluar la viabilidad para aprobar, de ser el caso, la emisión de Certificado de Idoneidad	80.00	Evaluacion	0	0	20	20	0	20								60.00	75
	20A3.-Dar seguimiento al proceso de adopción y de acogimiento familiar	20.00	Procedimiento	0	0	5	5	0	5								15.00	75

Atención a Población en situación de Vulnerabilidad.	01F.-Contribuir a la disminución de carencias sociales mediante el fortalecimiento de la asistencia social y el desarrollo comunitario en beneficio de los diversos grupos de la población de vulnerabilidad	13.50	Porcentaje	0	0	0	0	0	0							13.50	100
	02P.-Otomar apoyos y servicios integrales a Población con al menos 3 carencias sociales	1863.00	Persona	0	0	0	0	0	0							0.00	0
	03C1.-Generar Autosustentabilidad con Huertos Familiares de Traspatio	100.00	Huertos	0	0	0	0	0	60							60.00	60
	04C2.-Supervisar el aprovechamiento de equipos de mejoramiento de servicios básicos de vivienda	280.00	Equipos	0	0	0	0	0	0							0.00	0
	05C3.-Brindar apoyo Integral a la Población en Situación de Vulnerabilidad	2300.00	Apoyos	0	0	0	0	0	1,350							1,350.00	59
	06A1.-Validar solicitudes y dotar paquetes de semillas para Huertos de Traspatio	240.00	Solicitud	0	0	0	0	0	120							120.00	50
	07A1.-Orientar en materia de instalación y mantenimiento de huertos de traspatio	9.00	Orientación	0	0	0	0	0	6							6.00	67
	08A2.-Validar solicitudes y Equipar con Paquetes Hidráulicos y Cocinas Rurales	280.00	Solicitud	0	0	280	0	0	0							280.00	100
	09A2.-Supervisar y evaluar la correcta instalación y uso de servicios básicos de vivienda	280.00	Supervisión	0	0	0	0	0	0							0.00	0
	10A3.-Validar y aprobar solicitudes de apoyos económicos y en especie conforme la capacidad del organismo	1300.00	Solicitud	0	0	0	0	0	850							850.00	65
	11A3.-Contribuir al bienestar del adulto mayor en situación de abandono (hombres)	376.00	Gestión	0	0	94	0	0	94							188.00	50
12A3.-Contribuir al bienestar del adulto mayor en situación de abandono (mujeres)	544.00	Gestión	0	0	136	0	0	136							272.00	50	
13A3 Contribuir al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	80.00	Acción	0	0	0	0	0	40							40.00	50	